



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00079063-UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-45-E-UNC-DEC#FCS , se solicita licencia sin goce de haberes, para el Prof. Horacio Luis PAULIN (Legajo N° 31951) por incompatibilidad de cargos, en el cargo concursado de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura “Psicología Social y Vida Cotidiana” que se dicta en el 3° Nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social;

Lo informado en orden 28 por la Dirección General de Personal;

Lo dispuesto por la Res. H.C.S.N° 408/05;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-45-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, conceder licencia sin goce de haberes al Prof. Horacio Luis PAULIN (Legajo N° 31951) por incompatibilidad de cargos, en el cargo concursado de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura “Psicología Social y Vida Cotidiana” que se dicta en el 3° Nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 01 de abril del 2021 y mientras dure su designación interina en un cargo de Profesor Titular DS (C.103) de conformidad a lo dispuesto en el Art. 49, Ap. II, Inc. a) de la Res. HCSN° 1222/14.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. PAULIN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

